



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"



Carlos A. López c/ Brasil

Telefax: (0595-331) 242207 - 242718 - 242957

Concepción - Paraguay

RESOLUCIÓN G.D. Nº: 506 /2024. -

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON EL OFERENTE NERY PASSI RUMICH AYALA POR EL LLAMADO MENOR CUANTA NACIONAL (MCN) "REFACCIÓN DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA Y REPARACIONES VARIAS EN LA SUBSEDE DE LA GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN" CON ID 454.110. -----

Concepción, 23 de octubre de 2024. -

VISTO: El Llamado por MENOR CUANTÍA NACIONAL "REFACCIÓN DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA Y REPARACIONES VARIAS EN LA SUBSEDE DE LA GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN" CON ID 454.110 ". -----

CONSIDERANDO:

Que llevándose a cabo los procedimientos correspondientes previstos en la Ley 7021/2022 y conforme al Informe de Evaluación Nº25/2024 presentado por el Comité de Evaluación integrado por la C.P. Kevim Fabrizio Feris Silva, Lic. Francisca Coronel Giménez, Abg. Wilfrido López Romero, Abg. Teresa Díaz Arguello y Lic. Carlos Chamorro Masqueda, por el cual se recomienda la adjudicación y suscripción del contrato correspondiente Llamado por **MENOR CUANTÍA NACIONAL** para **"REFACCIÓN DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA Y REPARACIONES VARIAS EN LA SUBSEDE DE LA GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN"**, con ID. Nº454.110. -----

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, dictar las resoluciones necesarias para el ejercicio de sus funciones conforme lo establece el artículo Nº 17 inc. "d" de la Ley 426/94 "Orgánica Departamental". En concordancia con la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas. -----

POR TANTO, LA GOBERNADORA DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente. -----

RESUELVE:

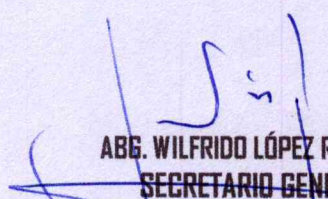
ART. 1º: ADJUDICAR Y AUTORIZAR la firma de contrato del Llamado por **MENOR CUANTÍA NACIONAL** para **"REFACCIÓN DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA Y REPARACIONES VARIAS EN LA SUBSEDE DE LA GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN"**, con ID. Nº453.582, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y concluyen de acuerdo al siguiente detalle: -----

ADJUDICADO	RUC Nº	LLAMADO	MONTO TOTAL
NERY PASSI RUMICH AYALA	720953-3	REFACCIÓN DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA Y REPARACIONES VARIAS EN LA SUBSEDE DE LA GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN	Gs. 230.701.358


SON GUARANÍES: DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO. -----

ART. 2º: DISPONER que la presente Resolución sea firmada por el Secretario General a efecto de refrendar la firma de la Señora Gobernadora Departamental. -----

ART. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar. -----


ABG. WILFRIDO LÓPEZ ROMERO
SECRETARIO GENERAL
 Abg. Wilfrido López Romero
 Secretario General
 Gobierno Departamental de Concepción




DRA. LIZ NATALIA MEZA PÁEZ
GOBERNADORA DEPARTAMENTAL
 Dra. Liz N. Meza Páez
 Gobernadora
 Gobierno Dptal. de Concepción